

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 069 Fecha: 02/05/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003001 2021 00026	Ejecutivo Singular	KEVIN ALBERTO - TORRES GARCIA	N.N.	Auto termina proceso por desistimientc tacito	29/04/2022	1
170014003001 2021 00072	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A	N.N.	Auto termina proceso por desistimientc tacito	29/04/2022	1
170014003001 2021 00824	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JUAN CARLOS - PAZ CONDE	Auto de trámite Saneamiento del proceso - tiene por nc contestada demanda	29/04/2022	1
170014003001 2021 00824	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JUAN CARLOS - PAZ CONDE	Auto Pone en Conocimiento REQUIERE PARTE DEMANDANTE	29/04/2022	2
170014003001 2021 00927	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIO Y COMERCIO COOPROCOLOMBIA	YADIRA - RINCON NOVA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	29/04/2022	1
170014003001 2022 00123	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO ARBOLEDA DEL PARQUE P.H.	LEANDRO ANTONIO - MEJIA AGUDELO	Auto requiere parte REQUIERE PARTE DEMANDANTE	29/04/2022	1
170014003001 2022 00123	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO ARBOLEDA DEL PARQUE P.H.	LEANDRO ANTONIO - MEJIA AGUDELO	Auto decreta medida cautelar	29/04/2022	2
170014003001 2022 00176	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	WILFER - SOLANO PERDOMO	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/04/2022	1
170014003001 2022 00176	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	WILFER - SOLANO PERDOMO	Auto decreta medida cautelar	29/04/2022	2
170014003001 2022 00220	Verbal (Oralidad)	JONATHAN - GARCIA OROZCO	MARIA EUGENIA - RIOS PINILLA	Auto inadmite demanda	29/04/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
SECRETARIO



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Carrera 23 N° 21 – 48 Piso 9 Oficina 901 • Palacio de Justicia Fanny González Franco
Teléfono (6) 8879650 extensión 11300 • Fax 8879666 – 8723303
Correo electrónico cmpal01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co